



Resolución Decanal N° 059-2022-FMH-UNAP

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA "RAFAEL DONAYRE ROJAS" DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Considerando:

Que, mediante Oficio N° 008-DUI-FMH-UNAP-2022 de fecha 22 de febrero la Dra. Viviana Vanesa Pinedo Cancino, Directora de la Unidad de Investigación solicita la emisión de Resolución Decanal como miembros que conformaran el **Comité de Grados y Títulos de pregrado 2022**, siendo los siguientes profesionales:

- | | |
|---|------------|
| 1. Dra. Viviana Vanessa Pinedo Cancino | Presidente |
| 2. MC Wilfredo Martín Casapia Morales Mg. | Miembro |
| 3. MC Graciela Rocio Meza SAanchez Mg. | Miembro |
| 4. Dra. Karine Zevallos Villegas | Miembro |

Por lo expuesto, es pertinente designar como miembros del **Comité de Grados y Títulos de pregrado 2022** a los docentes mencionados.

Con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

En uso de las atribuciones que le confieren la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la UNAP.

Se resuelve:

Artículo primero. - Designar como miembros del **Comité de Grados y Títulos de pregrado**, a los siguientes profesionales:

- | | |
|---|------------|
| 1. Dra. Viviana Vanessa Pinedo Cancino | Presidente |
| 2. MC Wilfredo Martín Casapia Morales Mg. | Miembro |
| 3. MC Graciela Rocio Meza SAanchez Mg. | Miembro |
| 4. Dra. Karine Zevallos Villegas | Miembro |

Artículo segundo. - Comunicar a la oficina general de asuntos académicos (OGAA-UNAP) y a la oficina de registro y servicios académicos (ORSA-FMH), para su cumplimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Eduardo Alberto Valera Tello
Decano



Mg. SP. Cristian Armando Carey Angeles
Secretario Académico



cc: OGRAA, DEFP, DDACBSM OAA, Dpto. CC.CC, Interesados, Archivo.

NCHNC/